



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

www.alpujarraturistica.com

Plaza de España, 12
18440 CADIAR
(GRANADA)

Telf./Fax 958 850 521
Movil 606 508 644
Email: manalpujarra@gmail.com



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RECHAZO A LOS RECORTES EN SERVICIOS FINANCIEROS EN LA COMARCA.-

Los Municipios de la Alpujarra granadina en sesión de pleno convocada el ~~22~~ de septiembre de 2016 , siendo concededores del contenido de la resolución del 29 de marzo de 2016 y posterior rueda de prensa del Excmo. Presidente de la Diputación de Granada el 27 de julio, tras el debate sobre el punto del orden del día 22/09/2016 esta Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina manifiesta y acuerda:

Desde el inicio de la crisis en 2008, se está experimentando un acelerado proceso de concentración y cierre de servicios bancarios en nuestro país, que se muestra más acusado en Andalucía. Proceso que queda también patente en la Comarca de las Alpujarras, donde asistimos día a día a la decisión de sustituir oficinas bancarias por un simple cajero automático, “ventanillas” de atención esporádica, o directamente al cierre y abandono de localidades.

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina entiende que esta política indiscriminada, llevada a cabo por las entidades financieras, sostenida en el tiempo y contraria a los valores que declaran en sus memorias de responsabilidad social corporativa (RSC), no sólo perjudica al empleo de nuestra comarca, sino también a la capacidad de concesión de crédito y al desarrollo económico de nuestros municipios e incide en una exclusión financiera que, inexorablemente, provoca exclusión social.

La inclusión financiera es un ingrediente esencial para la economía del desarrollo y la reducción de la pobreza. También es una forma de prevenir la exclusión social por lo que el derecho a disponer de los servicios del sistema financiero formal, como forma de prevenir la exclusión social, debe ser una prioridad política.

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina considera que el cierre de oficinas bancarias que se ha registrado en la Alpujarra granadina pone en peligro la cohesión territorial de las zonas rurales más lejanas a los municipios más poblados de la comarca.

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina considera un derecho fundamental y un servicio básico para los ciudadanos y ciudadanas y para el desarrollo de nuestros pueblos, la inclusión de los servicios financieros de calidad, accesibilidad y proximidad.

Por tanto, **acuerda** exigir el compromiso formal de las entidades financieras que operan en la Alpujarra granadina del mantenimiento de la red provincial de oficinas como elemento estructurador del tejido financiero y económico provincial, planteando reabrir las oficinas cerradas, su adecuada dotación y paralizar los cierres de las actuales.



Mancomunidad de Municipios
de la Alpujarra Granadina

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

www.alpujarraturistica.com

Plaza de España, 12
18440 CADIAR
(GRANADA)

Telf./Fax 958 850 521
Movil 606 508 644
Email: manalpujarra@gmail.com

Para ello contamos en la comarca con Banco Mare Nostrum, antigua Caja de Ahorros de Granada, participada por la Fundación CajaGRANADA de la que es Patrono Fundacional la Excm. Diputación de Granada y, hoy, con una participación pública estatal mayoritaria, que entre sus principales valores sociales se encuentran:

La responsabilidad social con sus territorios naturales, asumiendo como valor diferenciador la cercanía con su clientela tradicional, particulares, autónomos, agricultores, emprendedores y, por su origen fundacional como banca minorista, facilitar la inclusión financiera en aquellas poblaciones más desfavorecidas y de difícil acceso a nuevas tecnologías.

La excelencia en la calidad del servicio, que para un alto colectivo de alpujarreños y alpujarreñas consiste en la proximidad y confianza que les genera el establecimiento de oficinas en sus municipios. Oficinas que deben de restablecerse con dotaciones suficientes de medios técnicos y humanos para las necesidades de la población.

Por lo que esta Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina se adhiere a la iniciativa de la Excm. Diputación Provincial de la provincia de Granada, en defensa de estos valores y servicios esenciales para el desarrollo económico de la comarca y la atención a sus ciudadanos y ciudadanas, poniendo igualmente en conocimiento de las instituciones financieras la presente resolución.

En Cádiz, a 9 de septiembre de 2016

EL PRESIDENTE

José Antonio Gómez Gómez